



Orientación para Padres y/o Apoderados:
Funcionamiento Académico 2021

Estimados Padres y/o Apoderados:

Junto con saludarlos, adjuntamos información relevante sobre el funcionamiento de nuestro Colegio San Marcos Apóstol durante el año escolar 2021, considerando la situación de Pandemia que estamos viviendo como país.

Como Establecimiento nos adherimos a la premisa de que los Colegios son espacios de aprendizaje y lugares de encuentro, cumpliendo un importante rol en la protección, seguridad, contención y socialización, permitiendo así que se establezcan vínculos y relaciones irremplazables entre los miembros de la Comunidad Escolar.

De ahí la importancia de hacer los mayores esfuerzos como Institución en reanudar las clases en forma presencial, ampliando las oportunidades para que todos nuestros alumnos y alumnas puedan recibir una formación integral, aprendiendo a su vez las habilidades para convivir de manera segura en este nuevo escenario que se presenta.

1. PLAN DE RETORNO A CLASES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El plan de retorno a clases del MINEDUC se basa en 5 principios centrales:

1. **Seguridad y Protección:** promover una cultura preventiva implementando protocolos de distanciamiento, higiene, limpieza y autocuidado, que permitan evitar la propagación de los contagios.
2. **Contención Socioemocional:** promover un entorno acogedor en que el Colegio entregue contención y sea considerado una experiencia emocionalmente positiva para los alumnos.
3. **Flexibilidad y gradualidad:** ajustar el proceso de retorno para que se realice de manera gradual y flexible.
4. **Centralidad del proceso pedagógico:** diseñar e implementar medidas pedagógicas con el fin de diagnosticar, evaluar y nivelar a los estudiantes.
5. **Equidad:** Uso de estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes progresar, otorgando apoyos para desarrollar sus habilidades y evitar la deserción escolar.

2. MODALIDAD DE RETORNO A CLASES COLEGIO SAN MARCOS APÓSTOL AÑO 2021

Clases mixtas: La modalidad de trabajo para este año dependerá de la fase del plan paso a paso en que se encuentre nuestra comuna. Nuestro Colegio comunicó al Ministerio de Educación que funcionará **durante el comienzo del año con clases en todos los niveles, realizadas en forma mixta**, lo que significa que tendremos clases presenciales obligatorias por turnos en distintos días de la semana, jornada mañana - tarde, y conjuntamente también

se harán clases online, vía plataforma GSuite, exigiendo siempre mantener la cámara encendida por los alumnos.

Así, los cursos se separarán en 2 grupos de estudiantes y cada uno de ellos será citado a clases presenciales 3 días a la semana. El resto de los alumnos del curso participará en ese momento en la misma clase desde sus hogares, la cual será transmitida vía streaming, sistema tecnológico que permite realizar clases presenciales que serán transmitidas simultáneamente a alumnos que están en sus hogares.

Los otros días, dependiendo del nivel, tendrán clases o talleres online de manera sincrónica (en tiempo real).

En definitiva, nuestro sistema de trabajo dependerá de la evolución que tenga la pandemia sanitaria y de las disposiciones que al respecto la autoridad educacional y sanitaria vayan tomando.

La modalidad mixta o híbrida, como hemos explicado, corresponde a clases presenciales y online de manera simultánea. Los estudiantes asistirán al colegio en turnos de acuerdo a los aforos permitidos, organizándose de manera que cada curso se dividirá en dos grupos, cada uno de los cuales asistirá obligatoriamente tres veces por semana, mientras que los otros estudiantes participan de las mismas clases vía streaming, de manera online, en cuyo caso se exigirá mantener la cámara encendida permanentemente a todos los estudiantes. De acuerdo a los lineamiento entregados por el Ministerio de Educación, las clases presenciales privilegiarán principalmente las asignaturas troncales, especialmente Lenguaje y Matemática, aunque también se realizarán en otras no instrumentales, como son por ejemplo la asignatura de Educación Física y Salud. Todas las demás asignaturas serán dictadas inicialmente bajo la modalidad online.

Con este sistema aumentaremos cualitativa y cuantitativamente las clases, permitiendo aumentar de manera significativa los aprendizajes de nuestros estudiantes.

3. HORARIOS DE CLASES EN MODALIDAD MIXTA

En la tercera semana de febrero se publicará en la página web del Colegio los horarios que tendrá cada nivel y curso.

4. INICIO DE CLASES

El año escolar comenzará el **Lunes 01 de marzo de 2021** para todos los niveles en modalidad mixta. Durante la tercera semana de febrero se publicará en la página web de nuestro Colegio el detalle de las actividades que tendrá cada nivel y curso.

Organización de la primera semana de clases:

La primera semana de clases será de organización, conocimiento de los profesores, y capacitación de los estudiantes y apoderados en el uso de la plataforma GSuite.

5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA AÑO ESCOLAR

Nuestro Colegio mantendrá su organización académica de régimen semestral.

ORGANIZACIÓN RÉGIMEN SEMESTRAL	
Primer Semestre	01 marzo al 09 de julio
Vacaciones de Invierno	12 julio al 23 de julio
Segundo Semestre	26 de julio al 03 de diciembre (3° a 8°) 26 de julio al 17 de diciembre (PK° a 2°)

6. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE (DIA)

Durante el mes de marzo aplicaremos a nuestros estudiantes el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), herramienta creada por la Agencia de Calidad de la Educación, que busca apoyar a los colegios en el diagnóstico del estado socio- emocional de los estudiantes, como también en los aprendizajes de lectura para estudiantes de 2° a 8° básico y matemática de 3° a 8° básico.

Nuestro profesores además aplicarán los instrumentos de evaluación diagnóstica propias del Establecimiento en forma paralela en todas las asignaturas. Estas evaluaciones diagnósticas nos entregarán valiosa información para planificar el trabajo para el año 2021, que apunten a la restitución de saberes y recuperación de los objetivos de aprendizaje que se encuentren descendidos.

7. EVALUACIONES

Los procesos evaluativos estarán regidos por el Decreto de Evaluación N° 67, de 2018, a través de nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, que se encuentra incorporado en nuestro Reglamento Escolar y está publicado en la página web del Colegio.

8. ASISTENCIA

Este año la asistencia será obligatoria y se registrará de manera normal, es decir, se pasará asistencia tanto a los estudiantes que asistan de manera presencial como a los que se conectan y participan en clases de manera online. Al respecto, recordamos que para aprobar de curso se exige cumplir con un mínimo de 85% de asistencia según se estipula en el Decreto de Evaluación N° 67/2018 del MINEDUC.

9. INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES

El lugar de ingreso y salida de los alumnos y alumnas se realizará por los siguientes accesos:

NIVELES	HORARIOS DE CLASES PRESENCIALES	ACCESOS
PREKINDER	PK° A 09:00 A 11:45 HRS. PK° B 14:00 A 16:45 HRS.	ENTRADA Y SALIDA POR ACCESO DE EDUCACIÓN PARVULARIA
KINDER	K° A 09:00 A 11:45 HRS. K° B 14:00 A 16:45 HRS.	ENTRADA Y SALIDA POR PASAJE TAROT

1° BÁSICO	14:00 A 17:45 HRS.	ENTRADA Y SALIDA POR ACCESO PRINCIPAL
2° BÁSICOS	08:00 A 13:30 HRS.	ENTRADA Y SALIDA POR PASAJE TAROT
3° BÁSICOS	08:00 A 13:30 HRS.	ENTRADA Y SALIDA POR ACCESO PRINCIPAL
4° BÁSICOS	08:00 A 13:30 HRS.	ENTRADA Y SALIDA POR PASAJE TAROT
5° Y 6° BÁSICOS	09:00 A 14:30 HRS.	ENTRADA Y SALIDA POR PASAJE TAROT
7° Y 8° BÁSICOS	09:00 A 14:30 HRS.	ENTRADA Y SALIDA POR ACCESO PRINCIPAL

Los horarios de las clases Online se comunicarán en forma oportuna al publicar los horarios en la página web del Colegio.

Los horarios presenciales pueden sufrir variaciones. Esto dependerá de la información diaria y semanal entregada por el Minsal.

* Se exige el cumplimiento estricto en el horario de ingreso de los estudiantes.

** Por seguridad, en las circunstancias actuales no se permitirán retiros de alumnos durante la jornada, a fin de evitar las aglomeraciones en el Hall del Colegio. En caso de tener que realizar algún trámite urgente, se solicita avisar con antelación (día anterior) a la Inspectora General a través del correo Institucional jocelyn.sanhueza@colegiosanmarcosapostol.cl

*** Según recomendación del MINEDUC, los padres deben controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si el alumno(a) tiene temperatura sobre 37,8° C o presenta síntomas respiratorios, debe acudir a un centro de salud y **no asistir al Establecimiento** Educacional hasta que sea evaluado por un profesional del área.

A su vez, si el estudiante presenta temperatura sobre 37° C, se sugiere no enviarlo al Colegio hasta no tener la certeza del estado de salud.

Al ingreso de la jornada, las Inspectoras de Patio medirán la temperatura de los alumnos, evitando en todo momento aglomeraciones y respetando siempre el distanciamiento social.

10. TRANSPORTE ESCOLAR

Los transportistas deberán cumplir con las medidas de protección y seguridad estipuladas por el MINEDUC, verificando que ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes.

Es responsabilidad de cada transportista realizar la sanitización del vehículo antes y después del traslado de los alumnos, mantener una ventilación adecuada, disponer de alcohol gel para que los niños se apliquen antes y después de su traslado. Deberán llevar registro diario de los alumnos que ocupan el vehículo. Los estudiantes, conductor y acompañante deben viajar siempre con mascarillas.

Es responsabilidad de los apoderados verificar que dichas condiciones se cumplan diariamente, ya que este es un servicio privado externo al Colegio y contratado por los padres.

El Colegio exigirá diariamente a los transportistas dejar copia de la nómina de los alumnos transportados por ellos al inicio de la jornada.

Al inicio del año escolar se solicitará a cada transportista escolar fotocopias de: Licencia de Conducir Profesional A1 ó A3, Permiso de Circulación del Vehículo, Revisión Técnica, Certificado de emisión de gases, Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP), Registro Nacional de Transporte Escolar. Cada apoderado debe obtener para mayor seguridad el certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad, directamente en la página del registro civil.

11. SALAS DE CLASES

Todas las salas de clases estarán acondicionadas para recibir a los 2 grupos de estudiantes establecidos, de manera que se cumpla con el aforo calculado según la superficie de cada sala, las cuales serán ventiladas en cada recreo y desinfectadas completamente al final de cada jornada.

Un importante adelanto que tendremos este año es que las salas estarán equipadas para hacer clases presenciales a los grupos de alumnos que deben asistir según su horario y, conjuntamente, se podrá hacer transmisión vía streaming a los estudiantes de los demás grupos del curso, quienes deberán participar simultáneamente en las clases en modalidad online en tiempo real desde su hogar.

MEDIDAS EN LA SALA DE CLASES.

- Los estudiantes utilizan los asientos ubicados con distanciamiento social, respetando una separación mínima de un metro de distancia.
- Docentes y estudiantes deben evitar saludarse con contacto físico.
- Al ingresar a la sala todos los estudiantes y docentes se aplicaran en las manos alcohol gel.
- Estudiantes docentes y Asistentes de la Educación deben usar en todo momento mascarilla.
- Tanto docentes como estudiantes deben portar el mínimo de utensilios posibles.
- Los estudiantes no deben intercambiar materiales, colaciones ni tampoco tocarse.
- Las puertas y ventanas de las salas deben estar siempre abiertas, para ventilarse.
- Docentes y Asistentes de la Educación, no deben tocar cuadernos ni libros de los alumnos.
- El/la docente es el último en salir de la sala al recreo, y antes de que el curso salga les entrega a todos alcohol gel y toalla nova, asegurándose de que desinfecten el pupitre y los materiales de trabajo, que no queden estudiantes en la sala y que ésta quede con las ventanas y puerta abiertas.

12. RECREOS

Los recreos se desarrollarán de manera diferida y con espacios asignados para cada nivel, de manera cumplir con el distanciamiento físico. En este periodo cada profesor se preocupará con su curso de desinfectar los espacios y elementos de trabajo.

13. ALMUERZO Y QUIOSCO DE ALIMENTOS:

Al inicio del año escolar los estudiantes no almorzarán en el comedor del Colegio y no funcionará el quiosco de alimentos, las colaciones no pueden ser compartidas, a fin de prevenir y evitar riesgos de propagación de contagios de COVID-19.

En caso de haber variaciones respecto a este tema, por cambio en las condiciones imperantes, se informará oportunamente a la Comunidad Educativa.

14. LISTA DE ÚTILES ESCOLARES

La lista de útiles para el año 2021 será reducida al máximo, solicitando solo los materiales escolares mínimos necesario. Este listado se encuentra publicado en la página web del Colegio.

15. TEXTOS ESCOLARES

Dado que es probable que durante los dos primeros meses del año escolar se utilicen los mismos **textos escolares del año 2020**, es importante **no desecharlos**.

La distribución de los textos correspondientes al año 2021 se realiza normalmente todos los años a partir del mes de marzo.

Este año habrá educación mixta (presencial y online), en la que los textos escolares serán una herramienta que jugará un rol muy importante, por lo cual los estudiantes deberán ser muy responsables en su utilización y cuidado.

Se recuerda que los textos escolares de todos los cursos están publicados en formato digital en la página web del MINEDUC www.curriculumnacional.cl

16. UNIFORME ESCOLAR

Según lo acordado en reunión del Consejo Escolar realizado el año 2020, para este año 2021 los estudiantes podrán asistir a clases con el buzo oficial del Colegio, como también podrán hacerlo usando su uniforme Institucional, si es que así lo prefieren. Ambas modalidades serán igualmente admitidas. La obligatoriedad es la utilización de Delantal cuadrille azul para la niñas y cotona beige para los niños de PK° a 8° básicos.

En clases de Educación Física se exigirá usar tenida deportiva del Colegio.

Los apoderados que presenten problemas deberán informar de esta situación a la Inspectora General al correo jocelyn.sanhueza@colegiosanmarcosapostol.cl

17. ACCESO DE APODERADOS

El acceso de los apoderados será restringido al máximo, y solo se permitirá que accedan para hacer el retiro en los horarios establecidos de su pupilo/a en las zonas así establecidas, previa coordinación por correo electrónico a la Inspectora General. Además, no se recibirán materiales ni colaciones durante la jornada.

Las citaciones a los padres y reuniones de apoderados se realizarán vía plataforma GSuite, salvo situaciones muy excepcionales, debidamente informadas.

18. SUGERENCIA PREPARACIÓN TECNOLÓGICA

Considerando la experiencia del año 2020 y la incertidumbre respecto al panorama sanitario que se vislumbra para el 2021, cobra mucha importancia que cada familia se prepare tecnológicamente lo mejor posible para aprovechar al máximo la educación con modalidad mixta que se realizará, teniendo tanto clases presenciales como online.

19.- PROTOCOLOS

Siguiendo los procedimientos que ha establecido el MINEDUC y MINSAL ante la actual crisis sanitaria, hemos elaborado protocolos sanitarios de actuación que indican las medidas necesarias que se deben seguir y aplicar para tener espacios de convivencia segura dentro del establecimiento, a objeto de prevenir todo tipo de contagios frente a la pandemia del virus SARS COV2, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los apoderados podrán revisar estos **protocolos en la página web del Colegio**, y por la propia seguridad de sus hijos recomendamos que junto con ellos los puedan leer y se interioricen de todas las medidas y acciones que deben cumplir para un efectivo autocuidado.

Solo actuando de manera conjunta entre el hogar y el Colegio en la prevención y cuidados podremos tener garantías de cuidar la salud de nuestros estudiantes, evitando que puedan contagiarse en este periodo de pandemia. La identificación de los factores de riesgo y el enseñar a prevenirlos es una nueva habilidad que se requiere desarrollar y que es una responsabilidad que debe partir necesariamente del hogar y luego ser complementada en el Colegio.

20. CAMBIO DE CONDICIONES

Ante cualquier situación imprevista o emergente por parte de las autoridades gubernamentales, que modifique las condiciones en que se desenvuelve el proceso educativo y que afecte el funcionamiento de nuestro Colegio, sea que surja por la evolución de la pandemia u otra causa, serán comunicadas oportunamente a nuestra Comunidad Escolar través de los medios oficiales del Colegio.

Esperando que la presente información sirva de ayuda para la organización familiar.

TANIA MATURANA BARRIOS
DIRECTORA